



**UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC**

**OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
Unidad de Planeamiento**

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
2024 – 2030**

**Abancay – Apurímac
2023**



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"*

A : **DAISY HEIDINGER ZEVALLOS**
DIRECTORA NACIONAL DE COORDINACIÓN Y PLANEAMIENTO
ESTRATÉGICO

De : **SANDY KATHERYN SILVA PIÑA**
COORDINADORA DE PLANES ESTRATÉGICOS TERRITORIALES E
INSTITUCIONALES

Asunto : Verificación y validación de la elaboración del Plan Estratégico Institucional
2024-2030 de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac.

Referencia : Correo electrónico - Exp. (2024-0000749)

Fecha Elaboración: San Isidro, 13 de Marzo de 2024

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al correo electrónico de fecha 12 de marzo del 2024, mediante el cual el Sr. Herbert C. Díaz Valdivia, jefe Unidad de Planeamiento de la Oficina De Planeamiento Y Presupuesto de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, remite el proyecto de Plan Estratégico Institucional 2024-2030 y solicita el Informe Técnico de validación en el marco de lo establecido en la Sección 5.7 de la Guía para el Planeamiento Institucional.

I. ANTECEDENTES

Sobre la normativa aplicable

- 1.1. En marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional – PEDN.
- 1.2. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N° 001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la Formulación y Actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009-2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.
- 1.3. Mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- 1.4. Mediante Decreto Supremo N° 0103-2023-PCM de fecha 14 de setiembre del 2023 se aprueba la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.
- 1.5. Con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- 1.6. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD. de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.7. A través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.
- 1.8. Mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, se aprueba la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

Sobre el Proceso de Asistencia Técnica

- 1.9. La formulación del Plan Estratégico Institucional, así como todo el proceso se encuentran enmarcados en la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en esta Guía, así como en la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, por lo que la validación se enmarcará en estas Guías.
- 1.10. La participación del CEPLAN solo comprendió en la revisión de la propuesta del proyecto PEI desarrollada por los especialistas del órgano de planeamiento por lo comunicado por dicha área el proceso se realizó de forma participativa con todas las unidades orgánicas.

II. ANALISIS

- 2.1. La sección 4.2 Comisión de Planeamiento Estratégico de la Guía para el Planeamiento Institucional, señala que "el Titular de la entidad conforma una Comisión de Planeamiento Estratégico bajo su liderazgo, en la cual participan tanto funcionarios de la Alta Dirección como aquellos a cargo de los órganos de línea, de asesoramiento y de apoyo, y otros que el órgano resolutor designe, dependiendo de la estructura organizacional de la entidad", en ese marco, la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac conformó su Comisión de Planeamiento Estratégico mediante Resolución N° 455-2022-R-UNAMBA
- 2.2. La Sección 5. Plan Estratégico Institucional - PEI de la Guía para el planeamiento institucional señala que "El documento PEI debe contener información precisa sobre su diseño y las razones que lo sustentan".
- 2.3. Asimismo, la Sección 5.7. Validación y aprobación del PEI de la Guía, señala que el Pliego remite su PEI por correo electrónico al CEPLAN. El CEPLAN verifica y valida la metodología, la consistencia y coherencia del PEI con el PEDN y la Política General de Gobierno, y emite un informe técnico. Luego de la validación, el titular de la entidad deberá emitir el acto resolutorio de aprobación y disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar.
- 2.4. En ese sentido, la consistencia y coherencia del PEI de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, con la Política General de Gobierno, están validadas.
- 2.5. De la verificación realizada al proyecto PEI se evidencia el desarrollo del contenido mínimo que señala la Guía para el planeamiento institucional.
- 2.6. Sobre el nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación de la Matriz de Verificación se resalta lo siguiente:

Del cumplimiento del Criterio del 1 al 4

- Se observa que la declaración de política institucional se concreta con el PEI.
- Se evidencia el desarrollo metodológico de la misión institucional, objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales.
- El Plan Estratégico Institucional de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac 2024-2030, cuenta con 05 Objetivos Estratégicos Institucionales y 21 Acciones Estratégicas Institucionales, incluyendo un OEI de Gestión de Riesgos de Desastres, articulado a los cuatro (04) Objetivos Nacionales del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Centro Nacional
de Planeamiento Estratégico

PLAN ESTRATÉGICO
INSTITUCIONAL

*"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas
batallas de Junín y Ayacucho"*

Del cumplimiento del Criterio del 5 al 6

- Cumple con el desarrollo de la ruta estratégica.
- Cumple con el uso de los formatos de los Anexos B-1 y B-2 indicados en la Guía para el planeamiento institucional, así como también del Anexo A-6 de acuerdo con la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos.

III. CONCLUSIONES

- 3.1. Se verifica y valida que el Plan Estratégico Institucional - PEI de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para el periodo 2024-2030, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD, y en el marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015- 2021-CEPLAN/PCD.
- 3.2. Asimismo, se evidencia que las AEI guardan correspondencia con los OEI y se encuentran correctamente ubicados en la cadena de resultados.
- 3.3. Conforme al resultado de la Matriz de Verificación, se concluye que es favorable proceder con la aprobación del PEI.

IV. RECOMENDACIONES

- 4.1. Se recomienda continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto resolutivo, disponer su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad y la ruta de acceso (link) deberá ser enviada por correo electrónico al CEPLAN.
- 4.2. Por consiguiente, la entidad debe registrar todos los elementos relevantes del PEI en el aplicativo CEPLAN V.01 para permitir el registro del POI Multianual, y realizar el seguimiento.

Es cuanto debo informar.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente
Sandy K. Silva Piña
Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales
Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024





"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MATRIZ DE VERIFICACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL - PEI

Pliego	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURÍMAC
Nivel de Gobierno	Nacional
Referencia	Oficio
Fecha de remisión del proyecto de PEI	12 de marzo de 2024

Período del PEI	2024 – 2030	Elaboración (X) / Modificación ()
------------------------	-------------	--------------------------------------

Criterios de evaluación		Valoración 0 al 4	Descripción	Observaciones (O) / Recomendaciones (R)
Criterios aplicables al PEI – Guía para el Planeamiento Institucional				
1. Declaración de la Política Institucional		3	Cumple casi en su totalidad con el criterio establecido.	
1.1	Se verifica que cumple con presentar la Declaración de la Política Institucional			
2. Construcción de la Misión		3	Cumple casi en su totalidad con el criterio establecido.	
2.1	Se identifica con claridad los elementos establecidos para la construcción de la misión.			
3. Construcción de los Objetivos Estratégicos Institucionales – OEI		4	Cumple casi en su totalidad con el criterio establecido.	
3.1	Articulación de políticas y planes a través de los OEI			
3.2	Identificación de un OEI de Gestión del riesgo de desastre			
3.3	Consistencia en la construcción de los OEI Tipo I y II			
3.4	Coherencia y consistencia entre los objetivos, indicadores y metas			
4. Construcción de las Acciones Estratégicas Institucionales - AEI		4	Cumple con el criterio establecido.	
4.1	Consistencia en la construcción de las AEI según su naturaleza			
4.2	Consistencia y coherencia entre los acciones, indicadores y metas			
5. Identificación de la Ruta Estratégica		2	Cumple con el criterio establecido.	
5.1	Se establece un orden de prioridad para los OEI y AEI			
6. Estructura de presentación del PEI		2	Cumple con el criterio establecido.	
6.1	Cumple con la presentación del contenido mínimo y el llenado correcto de los Anexos B-1, B-2 y A-6			
Puntaje final		18		





UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 060-2024(2)-R-UNAMBA

Abancay, 20 de marzo del 2024

VISTOS:

El expediente administrativo con registro N° 282-SG., solicita aprobación del Plan Estratégico Institucional 2024-2030; contenido en el Informe Técnico N° 000068-2024-CEPLAN-DNCPPEI de la Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales del CEPLAN; Carta N° 16-2024-UP-OPP-UNAMBA de la Unidad de Planeamiento; Carta N° 207-2024-OPP-UNAMBA de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el cuarto párrafo del Artículo 18° de la Constitución Política del Perú, las universidades gozan de autonomía en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, y se rigen por sus propios Estatutos en el marco de la Constitución y de las leyes, norma constitucional concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, que dispone que el Estado reconoce la autonomía universitaria que se ejerce conforme lo dispuesto en la Constitución, la ley N° 30220 y demás normatividad aplicable;

Que, conforme señala el artículo 62° de la Ley Universitaria, la Ley N° 30220, son atribuciones y ámbito funcional del Rector, entre otras, lo dispuesto en el numeral 62,2, "Dirigir la actividad académica de la universidad y su gestión administrativa, económica y financiera", norma que es concordante con el inciso b) del Artículo 31° del Estatuto;

Que, por Resolución del Consejo Directivo N° 021-2020-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria – SUNEDU, de fecha 04 de febrero de 2020, se Otorga la Licencia Institucional a la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en su sede y filiales que en conjunto representan seis (6) locales, ubicados en el departamento de Apurímac, conforme a la Tabla N° 05, del Informe Técnico, de Licenciamiento N° 008-2020-SUNEDU-02-12- del 27 de enero del 2020, con una vigencia de seis (6) años, computados a partir de la notificación de la presente Resolución;

Que, por Resolución N° 001A-2024-AU-UNAMBA de fecha 05 de febrero del 2024, se resuelve reconocer la Asunción del Dr. Leoncio Teófilo Carnero Carnero como Rector Interino de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac; por el periodo de noventa (90) días calendarios; y, Oficio N° 01572-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT de la Unidad de Registro de Grados y Títulos de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria - SUNEDU, por el que, comunica sobre el registro de datos del señor Leoncio Teófilo Carnero Carnero, como Rector Interino, a partir del 20 de febrero hasta el 20 de marzo del 2024;

Que, por Resolución N° 131-2023-R-UNAMBA de fecha 21 de marzo del 2023, se resuelve aprobar el Plan Estratégico Institucional (Ampliado) de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para el período 2018 - 2026; que consta de: I. Declaración de Política Institucional, II. Misión Institucional, III. Objetivos estratégicos institucionales, IV. Acciones estratégicas institucionales; V. La ruta estratégica y VI. Anexos;

Que, mediante Carta N° 16-2024-UP-OPP-UNAMBA el Jefe de la Unidad de Planeamiento, solicita y remite al Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la aprobación del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 de la UNAMBA, expresando que de acuerdo al Informe Técnico N° 000068-2024-CEPLAN-DNCPPEI de la



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 060-2024(2)-R-UNAMBA

Abancay, 20 de marzo del 2024

Coordinadora de Planes Estratégicos Territoriales e Institucionales del CEPLAN, manifiesta que dicho Plan Estratégico, ha sido formulado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional, solicitando por ello, la aprobación del PEI 2024-2030 de la UNAMBA, y su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la UNAMBA;

Que, mediante Carta N° 207-2024-OPP-UNAMBA el Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita al Rector (i) de la UNAMBA la aprobación resolutoria del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2030 de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, de acuerdo al Informe Técnico N° 000068-2024-CEPLAN DNPPEI;

Que, respecto a la vigencia del PEI aprobado por Resolución N° 131-2023-R-UNAMBA manténgase subsistente hasta la entrada en vigencia del PEI 2024-2030 y déjese sin efecto lo que corresponde a los años 2024, 2025 y 2026, por contar con el instrumento validado por CEPLAN de acuerdo al párrafo anterior;

Que, el Rector (i) de la UNAMBA, mediante proveído de fecha 20 de marzo del 2024, deriva la documentación a la Oficina de Secretaría General, para que proceda a emitir el acto resolutorio respectivo;

Que, en uso de las atribuciones y autonomía universitaria conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto Universitario; Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado con Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; la Resolución N° 001A-2024-AU-UNAMBA de fecha 05 de febrero del 2024, y Oficio N° 01572-2024-SUNEDU-DS-DIGRAT-URGT; el Rector (i) de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. – APROBAR el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2030 de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, que en sesenta y seis (66) folios dúplex, se incorpora al presente expediente, que entrará en vigencia a partir del 20 de marzo del 2024, por las consideraciones expuestas.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DEJAR parcialmente sin efecto la Resolución N° 131-2023-R-UNAMBA, la que “Aprueba el Plan Estratégico Institucional (Ampliado) de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, para el periodo 2018 – 2026”, lo que corresponde a la vigencia de los años 2024-2026, y déjese subsistente en los demás extremos hasta la entrada en vigencia de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO. - DISPONER a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, registre en el aplicativo CEPLAN V.01, el Plan Estratégico Institucional aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Director General de Administración, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, implementen según sus competencias las acciones complementarias para la ejecución de las acciones estratégicas institucionales conforme al Plan Estratégico Institucional aprobado en el Artículo Primero de la presente Resolución.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS
DE APURÍMAC

SECRETARÍA GENERAL

RECTORADO

RESOLUCIÓN N° 060-2024(2)-R-UNAMBA

Abancay, 20 de marzo del 2024

ARTÍCULO QUINTO. - DISTRIBUIR la presente a las áreas administrativas correspondientes, para conocimiento y el cumplimiento de la presente Resolución.

ARTÍCULO SEXTO. - DISPONER su publicación, en la página web, unamba.edu.pe a través de la Oficina de Tecnología de la Información y la Oficina de Imagen Institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL
MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC


Dr. Leoncio T. Carnero Carnero
RECTOR (I)

UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC


Abg. Lidia I. Paniuro Rodas
SECRETARIA GENERAL

Distribución

Rectorado
VRAC
VRIN
DIGA
D.P. Social
D.B.U.
OPP
U-Planeam.
E. Posgrado
OGC
UEI
EPs
OCI
OTI
OCII
Archivo

Nancy L.

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Dr. Daniel Amílcar Pinto Pagaza
Rector

Dr. Alipio Orco Díaz
Vicerrector Académico

Dra. Hilda Maribel Huayhua Mamani
Vicerrector de Investigación

COMISIÓN DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Dr. Daniel Amílcar Pinto Pagaza – Rector
Dr. Alipio Orco Díaz – Vicerrector Académico
Dra. Hilda Maribel Huayhua Mamani – Vicerrector de Investigación
Mgt. Feliciano Escobedo Silva – Decano de la Facultad de Ingenierías
Dr. Mauro Huayapa Huaynacho – Decano de la Facultad de Administración
Dr. Willie Álvarez Chávez – Decano de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Mgt. Max Henry Escobedo Enriquez – Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia
Mgt. Wilard Nicky Félix Palma – Director General de Administración
Abg. Lesly Velarde Aedo – Secretaria General
Mgt. María Patricia Lima Bendezu - Directora de Proyección Social y Extensión Cultural
Lic. Martha Teresa Ccorahua Chipa - Directora de Bienestar Universitario
Ing. Jorge Beltrán Mendoza Cáceres - Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad
Mgt. Rommel Lenny Borda Balderrama – Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Mgt. Giovanni Frisancho Triveño - Jefe de la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales

EQUIPO TÉCNICO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Econ. Herbert Carmelo Díaz Valdivia
Jefe de la Unidad de Planeamiento
CPC. Susana Gonzales Naivares
Jefe de la Unidad de Presupuesto
Econ. María Gloria Huamani Rodríguez
Jefe de la Unidad Formuladora
Ing. Patricia Quiza Añazco
Jefe de la Unidad de Estadística
Lic. Mario A. Gamarra Samanez
Jefe de la Unidad de Modernización
Ing. Mayra Madonna Quispe Tisnado
Jefe de la Unidad Ejecutora de Inversiones
Mgt. Percy L. Cortez Miranda
Jefe de la Unidad de Licenciamiento
Mgt. Cesar Eduardo Cuentas Carrera
Jefe de la Unidad de Acreditación

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – UNAMBA, presenta a la comunidad universitaria el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2030, elaborado siguiendo la propuesta metodológica establecida por el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN, en el marco de la Guía para el Planeamiento Institucional, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016–2019/CEPLAN/PCD, Guía para la Elaboración de Indicadores de las Políticas Nacionales y Planes Estratégicos, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2030 de la UNAMBA es el instrumento de gestión que establece un conjunto de estrategias para alcanzar sus objetivos institucionales, orientada a los beneficiarios de los servicios que ofrece la Universidad, en el marco de la ley Universitaria 30220, política de aseguramiento de la calidad de Educación Universitaria, Modelo Educativo 2021 - UNAMBA, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PED) al 2050, y la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productivo.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 – 2030, formulado para un horizonte de 07 años, contiene la declaratoria de las políticas, misión, los objetivos estratégicos, las acciones estratégicas, los indicadores y metas respectivas institucionales, matriz de articulación de planes, así como la ruta estratégica a seguir.

La formulación del Plan Estratégico Institucional 2024 – 2030, fue conducido por la Comisión para la Elaboración del nuevo Plan Estratégico Institucional (PEI) y el Equipo Técnico dirigido por el Jefe de la Unidad de Planeamiento, ambos establecidos desde el Rectorado por Resolución N° 455–2022–R–UNAMBA; asimismo, se contó con la asesoría constante del CEPLAN; en concordancia con la metodología vigente para la formulación del PEI, el proceso de elaboración del presente documento fue participativo, a través de un conjunto de talleres, para el diagnóstico y determinación de objetivos y acciones, según ejes temáticos, tanto en la Sede Central de Abancay y filiales de las provincias de Grau y Cotabambas; de esta manera, consideramos que los resultados logrados constituyen un reflejo de los anhelos y aspiraciones de nuestra comunidad universitaria que busca el mantenimiento, renovación de licencia y acreditación de programas, orientados a la excelencia, como valor central y característica distintiva que orienta la educación integral universitaria.

I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – UNAMBA, como institución pública coadyuva al desarrollo regional y nacional; en tal sentido, sus funciones misionales contribuyen a alcanzar la visión del Perú al 2050 y el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

En la UNAMBA, fomentamos la formación por competencias y mejora continua de la calidad, de los programas y servicios educativos que se brinda. La investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, son funciones principales y obligatorias de la Universidad en respuesta a las necesidades de la sociedad, en el marco de la responsabilidad medioambiental y la preservación de nuestra cultura, la justicia y la equidad, sostenida con académicos investigadores con vocación y dedicación docente.

La UNAMBA está comprometida con una gestión por procesos, resultados y transparente, los que se basan en principios y valores éticos, como elementos necesarios para los servicios que se brinda a la comunidad universitaria y la sociedad, con el propósito de contribuir al progreso de la región y el país.

1.1. Lineamientos de Política Institucional

- a) La UNAMBA busca la internacionalización mediante un servicio educativo de calidad, para formar profesionales competentes con ética y valores, que respondan a los desafíos del mundo globalizado, generando respuestas acertadas y oportunas que coadyuvan al desarrollo sostenible de la región y el país.
- b) Fomentar la I+D+i+e, que genere producción científica y tecnológica de impacto, a través de grupos, centros e institutos de investigación, su difusión y publicación; asimismo, impulsaremos la formación continua en investigación en la comunidad universitaria y el posicionamiento de revistas institucionales, implementaremos mecanismos de búsqueda de información, convenios interinstitucionales y articulación a redes que incentiven la investigación; finalmente, promoveremos el modelo de triple hélice: Universidad – Estado – Empresa, alineado a las políticas de desarrollo nacional y regional, para ofrecer alternativas a la sociedad a través de innovación y emprendimientos.

- c) Contribuir en la atención a la sociedad, mediante el voluntariado en los aspectos académicos, ambientales, servicios sociales, entre otros; impulsar la gestión ambiental responsable a través de acciones académicas, de investigación y de proyección social, con el propósito de contribuir al desarrollo sostenible; rescatar, preservar y difundir el acervo cultural, con un enfoque de interculturalidad, para fortalecer la identidad cultural de la región y el país; impulsar la participación de los estudiantes en actividades culturales y artísticas; promover la movilidad académica de estudiantes y docentes para el intercambio de conocimientos; fortalecer las alianzas estratégicas interinstitucionales a través de la gestión de convenios..
- d) Propiciaremos el desarrollo de una gestión por procesos administrativos automatizados y resultados, transparente con el uso de los recursos del Estado. Para ello promoveremos el fortalecimiento de capacidades, diseño e implementación de políticas que coadyuven a la modernización del sistema administrativo institucional.
- e) Considerando que la preservación de la vida de las personas es esencial, promoveremos la prevención y reducción de riesgos de desastres, mediante la implementación de procesos educativos, de promoción y otros mecanismos para la mitigación de sus consecuencias, los que resultan fundamentales para salvaguardar la integridad física de quienes integramos la comunidad universitaria.

1.2. Valores

La UNAMBA, está identificada plenamente con la gestión institucional de procesos por resultados que promueve la justicia, equidad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, libertad, racionalidad, autocrítica e iniciativa; en el marco de la transparencia, respeto y pluralismo, de todos sus actos.

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

La misión institucional de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac es la siguiente:

“BRINDAR FORMACIÓN PROFESIONAL HUMANISTA, INVESTIGATIVA E INNOVADORA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, CON VALORES, IDENTIDAD CULTURAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL, ORIENTADOS AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD”

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los objetivos estratégicos institucionales validados en los talleres de trabajo de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac son los siguientes:

Código OEI	Objetivo Estratégico Institucional	Indicadores
OEI.1	Asegurar la calidad de la formación académica del estudiante universitario.	Porcentaje de egresados satisfechos con su formación universitaria.
OEI.2	Promover la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) en la comunidad universitaria.	Porcentaje de docentes investigadores calificados en RENACYT
OEI.3	Promover la proyección social y la extensión universitaria en la sociedad.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en la ejecución del PGPS.
OEI.4	Mejorar la gestión institucional.	Porcentaje de satisfacción de los grupos de interés internos y externos con la gestión institucional.
OEI.5	Implementar la gestión del riesgo de desastres en la UNAMBA.	Porcentaje de participación de la comunidad universitaria en la ejecución del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres.

IV. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Las acciones estratégicas institucionales, establecidas en los talleres de trabajo de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac son los siguientes:

Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
<p>OEI.1: Asegurar la calidad de la formación académica del estudiante universitario.</p>	<p>AEI.01.01: Currículo por competencias implementados para los estudiantes de pregrado y posgrado.</p>	<p>Número de currículos actualizados en la UNAMBA.</p>
	<p>AEI.01.02: Programas de estudios acreditados en la UNAMBA.</p>	<p>Número de programas de estudio acreditados.</p>
	<p>AEI.01.03: Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para la comunidad académica.</p>	<p>Número de capacitaciones en temas pedagógicos y de especialidad que reciben los docentes.</p>
		<p>Número de concursos de movilidad implementados para docentes.</p>
		<p>Número de concursos de movilidad implementados para estudiantes.</p>
	<p>AEI.01.04: Centros de información y referencia para el aprendizaje de los estudiantes universitarios.</p>	<p>Porcentaje de recursos bibliográficos utilizados por los estudiantes universitarios.</p>
<p>AEI.01.05: Servicios complementarios mejorados para los estudiantes universitarios.</p>	<p>Número de servicios complementarios conforme a las CBC prestados a los estudiantes universitarios.</p>	

Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
<p>OEI. 2: Promover la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) en la comunidad universitaria</p>	<p>AEI.02.01: Programa de fortalecimiento de capacidades permanente en I+D+i+e para la comunidad universitaria.</p>	<p>Número de capacitaciones en I+D+i+e que reciben los docentes.</p>
	<p>Número de semilleros de investigación en la UNAMBA.</p>	
	<p>Número de concursos para la investigación, desarrollo, innovación empresarial y emprendimiento, implementados para los estudiantes universitarios.</p>	
	<p>AEI.02.02: Fondos concursables implementados para la Comunidad Universitaria.</p>	<p>Número de concursos dirigidos a docentes para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.</p>
	<p>Número de concursos dirigidos a grupos de investigación para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.</p>	
	<p>Número de concursos de proyectos de tesis para estudiantes y egresados de la UNAMBA</p>	
	<p>Número de proyectos de investigación financiados por fondos externos a la UNAMBA.</p>	
	<p>AEI.02.03: Institutos de investigación implementados para la comunidad académica de la UNAMBA.</p>	<p>Número de institutos de investigación implementados para la comunidad académica.</p>
	<p>AEI.02.04: Programa de pasantías permanentes para docentes.</p>	<p>Número de concursos de pasantías en investigación realizados para docentes.</p>
	<p>AEI.02.05: Revistas científicas indexadas para la comunidad universitaria.</p>	<p>Número de acciones de promoción de revistas científicas por la UNAMBA para lograr su indización.</p>
<p>AEI.02.06: Acciones de innovación promovidos para la comunidad universitaria.</p>	<p>Número de proyectos de innovación promovido para la comunidad universitaria.</p>	
<p>AEI.02.07: Centros de producción de bienes y</p>	<p>Número de centros de producción relacionados a</p>	

Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
	servicios relacionados a investigación implementados en la UNAMBA.	investigación implementados en la UNAMBA.

Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
OEl. 3: Promover la proyección social y la extensión universitaria en la sociedad	AEI.03.01: Programa de proyección social implementado para la sociedad.	Número de actividades de proyección social ejecutadas para la sociedad.
	AEI.03.02: Programa de identidad cultural inclusiva implementado para la sociedad.	Número de actividades de identidad cultural ejecutadas para la sociedad.
	AEI.03.03: Programa de protección del medio ambiente implementado para la sociedad.	Número de actividades medioambientales ejecutadas para la sociedad.
	AEI.03.04: Programa de voluntariado implementado para las actividades de proyección social y responsabilidad social de la comunidad universitaria.	Número de actividades de voluntariado realizadas para la sociedad.

Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
OEI.4: Mejorar la gestión institucional	AEI.04.01: Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo.	Número de actividades de movilidad e intercambio realizadas para trabajadores administrativos.
		Número de actividades de movilidad e intercambio realizadas para docentes con cargo administrativo.
		Porcentaje de capacitaciones del Plan de Desarrollo de las Personas ejecutadas para el personal administrativo.
	AEI.04.02: Sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de las acciones del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas para la comunidad universitaria.
		Porcentaje de las acciones del Plan de Seguridad Química, Biológica y Radiológica ejecutadas para la comunidad universitaria.
		Porcentaje de las acciones de gestión de residuos sólidos y líquidos peligrosos, y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos ejecutadas para la comunidad universitaria.
	AEI.04.03: Programa de inversiones, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento implementado en la UNAMBA.	Porcentaje de ambientes de la UNAMBA en funcionamiento de acuerdo a las Condiciones Básicas de Calidad.
	AEI.04.04: Servicios de desarrollo empresarial fortalecidos en la UNAMBA.	Número de servicios de desarrollo empresarial implementados para los estudiantes.
	AE.04.05: Transformación digital sistémico implementado para la universidad 1.0	Número de procesos administrativos del SIGAU automatizados.
		Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Gobierno Digital de la UNAMBA.

Objetivo Estratégico Institucional	Acciones Estratégicas Institucionales	Nombre del Indicador
OEI. 5: Implementar la gestión del riesgo de desastres en la UNAMBA.	AEI.05.01: Programa de Gestión del Riesgo de Desastres implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres.

V. RUTA ESTRATÉGICA

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.1	Asegurar la calidad de la formación académica del estudiante universitario.	Eje 07, LIN 7.6	1	AEI.01.01	Currículo por competencias implementados para los estudiantes de pregrado y posgrado.	Eje 07, LIN 7.4	Vicerrectorado Académico
				5	AEI.01.02	Programas de estudios acreditados en la UNAMBA.	Eje 07, LIN 7.6	Oficina de Gestión de la Calidad – Unidad de Acreditación
				2	AEI.01.03	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para la comunidad académica.	Eje 07, LIN 7.5	Vicerrectorado Académico
				3	AEI.01.04	Centros de información y referencia para el aprendizaje de los estudiantes universitarios.	Eje 07, LIN 7.6	Unidad de Biblioteca
				4	AEI.01.05	Servicios complementarios mejorados para los estudiantes universitarios	Eje 07, LIN 7.6	Dirección de Bienestar Universitario

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
2	OEI.2	Promover la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) en la comunidad universitaria	Eje 07, LIN 7.8	1	AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente en I+D+i+e para la comunidad universitaria.	Eje 07, LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación.
				4	AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la comunidad universitaria.	Eje 07, LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación.
				5	AEI.02.03	Institutos de investigación implementados para la comunidad académica de la UNAMBA.	Eje 07, LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación.
				2	AEI.02.04	Programa de pasantías permanentes para docentes.	Eje 07, LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación.
				3	AEI.02.05	Revistas científicas indexadas para la comunidad universitaria.	Eje 07, LIN 7.8	Vicerrectorado de Investigación.
				6	AEI.02.06	Acciones de innovación promovidos para la comunidad universitaria.	Eje 07, LIN 7.8	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
				7	AEI.02.07	Centros de producción de bienes y servicios relacionados a investigación implementados en la UNAMBA.	Eje 04, LIN 4.10	Dirección de Producción de Bienes y Servicios.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
3	OEI.3	Promover la proyección social y la extensión universitaria en la sociedad	Eje 07, LIN 7.8	1	AEI.03.01	Programa de proyección social implementado para la sociedad.	Eje 07, LIN 7.8	Unidad de Proyección Social.
				3	AEI.03.02	Programa de identidad cultural inclusiva implementado para la sociedad.	Eje 07, LIN 7.7	Unidad de Extensión Cultural.
				2	AEI.03.03	Programa de protección del medio ambiente implementado para la sociedad.	Eje 07, LIN 7.6	Unidad de Responsabilidad Social.
				4	AEI.03.04	Programa de voluntariado implementado para las actividades de proyección social y responsabilidad social de la comunidad universitaria.	Eje 07, LIN 7.8	Unidad de Responsabilidad Social.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
4	OEI.4	Mejorar la gestión institucional.	Eje 07, LIN 7.6	1	AEI.04.01	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo.	Eje 07, LIN 7.6	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales – Unidad de Recursos Humanos.
				2	AE.04.05	Transformación digital sistémico implementado para la universidad 1.0	Eje 07, LIN 7.6	Oficina de Tecnologías de Información.
				3	AEI.04.02	Sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo implementado para la comunidad universitaria.	Eje 07, LIN 7.6	Dirección de Administración.
				4	AEI.04.03	Programa de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento implementado en la UNAMBA.	Eje 07, LIN 7.1	Unidad de Servicios Generales.
				5	AEI.04.04	Servicios de desarrollo empresarial fortalecidos en la UNAMBA.	Eje 07, LIN 7.6	Centro de Idiomas, Centro de Informática y Centro Pre Universitario.

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
5	OEI.5	Implementar la gestión del riesgo de desastres en la UNAMBA.	Eje 04, LIN 4.7	1	AEI.05.01	Programa de Gestión del Riesgo de Desastres implementado para la comunidad universitaria.	Eje 04, LIN 4.7	Unidad Ejecutora de Inversiones.

ANEXOS

MATRIZ DE ARTICULACIÓN DE PLANES (ANEXO B – 1)

El PEI 2024-2030 de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – UNAMBA, está articulado al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Acciones Estratégicas			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON, OE o AE
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Temáticas	Código	Enunciado	Sub Temáticas	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	Índice de Desarrollo Humano	Educación	OE1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.	Educación superior y técnico productiva	AE1.1.6	Consolidar el aseguramiento de la calidad de cada alternativa formativa de la educación superior y técnico productiva, en todas las modalidades, incluyendo la educación digital y con pertinencia regional.	OE.1	Asegurar la calidad de la formación académica del estudiante universitario.	Porcentaje de egresados satisfechos con su formación universitaria.	La formación profesional de los estudiantes, con calidad, refleja el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, para lo cual se emplean los mecanismos adecuados en la prestación del servicio educativo.
ON2	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	Índice de Riesgo INFORM	Gestión del Riesgo de Desastre	OE2.2	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.	Conocimiento del riesgo de desastres	AE2.2.1	Incrementar el conocimiento del riesgo de desastres en los tomadores de decisiones	OE1.5	Implementar la gestión del riesgo de desastres en la UNAMBA	Porcentaje de participación de la comunidad universitaria en la ejecución del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres.	El reto que asume la UNAMBA, es poner el conocimiento de la Gestión del Riesgo de Desastres desde la transversalidad de las disciplinas académicas en la propia universidad, hasta su aplicación en la sociedad mediante el ejercicio profesional de sus egresados. Consideramos que, una política de educación para la gestión del riesgo de desastre, se convierte en el medio más seguro para prevenir y reducir las vulnerabilidades; así, disminuye los escenarios de riesgos y a la vez, las emergencias y desastres.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 – 2030 DE LA UNAMBA

Objetivo Nacional			Objetivo Específico			Acciones Estratégicas			Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON, OE o AE
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Temáticas	Código	Enunciado	Sub Temáticas	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
ON3	Eleva los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	Índice Global de Innovación (IGI)	Ciencia, tecnología e innovación	OE3.5	Eleva la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	Investigación Científica	AE3.5.1	Incrementar los niveles de investigación, desarrollo e innovación en el país, que respondan a los desafíos sociales y productivos de los diferentes territorios mediante intervenciones sostenibles que vinculen a la academia, las universidades, Estado, empresa y sociedad.	OEI.2	Promover la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes investigadores registrados en RENACYT	Permite visualizar desde la propia universidad la producción de investigaciones de alto valor científico, la que logra reconocimiento a nivel nacional; asimismo, promueve el trabajo colaborativo e interdisciplinario.
						Transferencia tecnológica	AE3.5.2	Incrementar los niveles de transferencias tecnológicas hacia las empresas y el Estado, desde la academia, universidades, institutos y centros de investigación e innovación y redes nacionales e internacionales de conocimiento.	OEI.3	Promover la proyección social y la extensión universitaria en la sociedad.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en la ejecución del PGPS.	La proyección social y la extensión universitaria constituyen mecanismos a través de los cuales la universidad logra vincularse con los sectores productivos y sociales de la región y el país.
ON4	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	Efectividad gubernamental	Efectividad de la gestión pública	OE4.5	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.	Transformación digital	AE4.5.4	Lograr el gobierno y la transformación digital en las entidades públicas, mediante el aprovechamiento de las tecnologías digitales, el impulso del ecosistema digital, el avance de la innovación digital y ciudadana, la publicación de los datos abiertos y fortaleciendo la gobernanza digital en el país.	OEI.4	Mejorar la gestión institucional	Porcentaje de satisfacción de los grupos de interés internos y externos, con la gestión administrativa	La mejora continua de los procesos para una gestión administrativa más efectiva y eficiente, permite proporcionar información confiable y oportuna a los grupos de interés internos y externos relacionados con la UNAMBA.

El PEI 2024-2030 de la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – UNAMBA, está articulado a la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva.

Objetivo Prioritario					Lineamiento		Objetivo Estratégico Institucional			Explicación de Relación Causal con ON, OE o AE
Código	Enunciado	Código	Nombre del Indicador	Logro Esperado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador	
OP2	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	2.1.	Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	15%	L.2.1.	Fortalecer la formación académica pertinente de los estudiantes de las instituciones educativas, acorde a las demandas sociales, culturales y productivas, contribuyendo a la empleabilidad de los egresados	OE.1	Asegurar la calidad de la formación académica del estudiante universitario.	Porcentaje de egresados satisfechos con su formación universitaria.	La formación profesional de los estudiantes, con calidad, refleja el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad, acorde a las necesidades de la Región y el país..
					L.2.3.	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP.	OEI.3	Promover la proyección social y la extensión universitaria en la Región.	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en la ejecución del PGPS.	La proyección social y la extensión universitaria constituyen mecanismos a través de los cuales la universidad logra vincularse con los sectores productivos y sociales de la región y el país.
OP6	Mobilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	6.1.	Tasa de docentes RENACYT por cada 100 docentes de la Educación Superior.	6	L.6.1.	Establecer mecanismos de financiamiento por resultados orientados a la mejora de la calidad y a la investigación, desarrollo e innovación en las instituciones educativas de la ESTP.	OEI.2	Promover la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes investigadores registrados en RENACYT	Permite visualizar desde la propia universidad la producción de investigaciones de alto valor científico, para lo cual establece mecanismos de financiamiento, para mejorar la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento.
OP4	Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.	4.1.	Porcentaje de egresados que obtuvieron el grado de bachiller o título.	SD	L.4.1.	Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional.	OEI.4	Mejorar la gestión institucional	Porcentaje de satisfacción de los grupos de interés internos y externos, con la gestión administrativa	La mejora continua de los procesos para una gestión administrativa más efectiva y eficiente, permite cumplir los objetivos y metas misionales de la UNAMBA.

MATRIZ DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (ANEXO B – 2)

Sector : Educación.
 Pliego : Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac – UNAMBA.
 Periodo : 2024 – 2030.
 Misión Institucional : “BRINDAR FORMACIÓN PROFESIONAL HUMANISTA, INVESTIGATIVA E INNOVADORA EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA A ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS, CON VALORES, IDENTIDAD CULTURAL, RESPONSABILIDAD SOCIAL, ORIENTADOS AL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA SOCIEDAD”.

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo 2024 - 2030							Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI. 1	Asegurar la calidad de la formación académica del estudiante universitario.	Porcentaje de egresados satisfechos con su formación universitaria.	[(Número de egresados satisfechos con su formación universitaria) / (Número de egresados encuestados)]X100	57.0%	2022	59.0%	61.0%	63.0%	65.0%	67.0%	69.0%	71.0%	Vicerrectorado Académico – Unidad de Estadística
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI. 1													
AEI.01.01	Currículo por competencias implementados para los estudiantes de pregrado y posgrado.	Número de currículos actualizados en la UNAMBA	Número de currículos actualizados en la UNAMBA	3	2023	4	5	6	7	8	9	10	Vicerrectorado Académico – Escuelas Profesionales
AEI.01.02	Programas de estudios acreditados en la UNAMBA.	Número de programas de estudio acreditados.	Número de programas de estudio acreditados.	0	2023	0	1	2	3	4	5	6	Oficina de Gestión de la Calidad – Unidad de Acreditación
AEI.01.03	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente para la comunidad académica.	Número de capacitaciones en temas pedagógicos y de especialidad que reciben los docentes.	Número de capacitaciones en temas pedagógicos y de especialidad que reciben los docentes	11	2022	12	13	14	15	16	17	18	Vicerrectorado Académico - Departamentos Académicos
		Número de concursos de movilidad implementados para docentes.	Número de concursos de movilidad implementados para docentes	9	2023	10	11	12	13	14	15	16	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
		Número de concursos de movilidad implementados para estudiantes.	Número de concursos de movilidad implementados para estudiantes	0	2023	9	11	13	15	17	19	21	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales
AEI.01.04	Centros de información y referencia para el aprendizaje de los	Porcentaje de recursos bibliográficos utilizados por los estudiantes	[(Número de recursos bibliográficos utilizados por los estudiantes) / (Número de estudiantes matriculados)]X100	0	2023	28.0%	30.0%	32.0%	34.0%	36.0%	38.0%	40.0%	Unidad de Biblioteca

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 – 2030 DE LA UNAMBA

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo 2024 - 2030							Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
	estudiantes universitarios.	universitarios.											
AEI.01.05	Servicios complementarios mejorados para los estudiantes universitarios	Número de servicios complementarios conforme a las CBC prestados a los estudiantes universitarios.	Número de servicios complementarios conforme a las CBC prestados a los estudiantes universitarios	9	2023	9	9	9	9	9	9	9	Dirección de Bienestar Universitario

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo 2024 - 2030							Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI. 2	Promover la investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento (I+D+i+e) en la comunidad universitaria	Porcentaje de docentes investigadores calificados en RENACYT	[(Número de docentes investigadores calificados en RENACYT) / (Número de docentes activos)]X100	12.1%	2023	15.0%	18.0%	21.0%	24.0%	27.0%	30.0%	33.0%	Vicerrectorado de Investigación

Acciones Estratégicas Institucionales del OEI. 2

AEI.02.01	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente en I+D+i+e para la comunidad universitaria.	Número de capacitaciones en I+D+i+e. que reciben los docentes.	Número de capacitaciones en I+D+i+e. que reciben los docentes	12	2022	14	16	18	20	22	24	26	Vicerrectorado de Investigación.
		Número de semilleros de investigación en la UNAMBA.	Número de semilleros de investigación en la UNAMBA.	2	2023	9	11	13	15	17	19	21	Vicerrectorado de Investigación.
		Número de concursos para la investigación, desarrollo, innovación empresarial y emprendimiento implementados para los estudiantes universitarios.	Número de concursos para la investigación, desarrollo, innovación empresarial y emprendimiento implementados para los estudiantes universitarios.	1	2022	2	2	2	2	2	2	2	2
AEI.02.02	Fondos concursables implementados para la Comunidad Universitaria.	Número de concursos dirigidos a docentes para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.	Número de concursos dirigidos a docentes para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.	1	2023	2	2	2	2	2	2	2	Vicerrectorado de Investigación – Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.
		Número de concursos dirigidos a grupos de investigación para la publicación de artículos	Número de concursos para grupos de investigación, para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.	1	2023	1	1	1	1	1	1	1	1

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 – 2030 DE LA UNAMBA

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo 2024 - 2030							Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
		científicos en revistas indexadas.											
		Número de concursos de proyectos de tesis para estudiantes y egresados de la UNAMBA.	Número de concursos de proyectos de tesis para estudiantes y egresados de la UNAMBA.	1	2022	2	2	2	2	2	2	2	Vicerrectorado de Investigación.
		Número de proyectos de investigación financiados con fondos externos a la UNAMBA.	Número de proyectos de investigación financiados con fondos externos a la UNAMBA.	2	2023	3	4	5	6	7	8	9	Vicerrectorado de Investigación – Unidad de Presupuesto.
AEI.02.03	Institutos de investigación implementados para la comunidad académica de la UNAMBA.	Número de institutos de investigación implementados para la comunidad académica.	Número de institutos de investigación implementados para la comunidad académica.	0	2023	0	0	0	1	2	3	4	Vicerrectorado de Investigación – Instituto de Investigación
AEI.02.04	Programa de pasantías permanentes para docentes.	Número de concursos de pasantías en investigación realizados para docentes.	Número de concursos de pasantías en investigación realizados para docentes.	0	2023	2	2	2	2	2	2	2	Vicerrectorado de Investigación.
AEI.02.05	Revistas científicas indexadas para la comunidad universitaria.	Número de acciones de promoción de revistas científicas por la UNAMBA para lograr su indización.	Número de acciones de promoción de revistas científicas por la UNAMBA para lograr su indización.	2	2023	3	4	4	4	4	4	4	Vicerrectorado de Investigación.
AEI.02.06	Acciones de innovación promovidos para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de innovación promovidos para la comunidad universitaria.	Número de proyectos de innovación promovidos para la comunidad universitaria.	0	2023	0	1	2	3	4	5	6	Vicerrectorado de Investigación – Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica
AEI.02.07	Centros de producción de bienes y servicios relacionados a investigación implementados en la UNAMBA	Número de centros de producción relacionados a investigación implementados en la UNAMBA.	Número de centros de producción relacionados a investigación implementados en la UNAMBA.	0	2023	0	0	0	0	0	1	2	Vicerrectorado de Investigación – Dirección de Producción de Bienes y Servicios

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 – 2030 DE LA UNAMBA

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo 2024 - 2030							Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI. 3	Promover la proyección social y la extensión universitaria en la sociedad	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en la ejecución del PGPS.	[(Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en la ejecución del PGPS) / (Número de miembros de la comunidad universitaria)]X100	0.0%	2023	20.0%	50.0%	60.0%	70.0%	75.0%	80.0%	85.0%	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI. 3													
AEI.03.01	Programa de proyección social implementado para la sociedad.	Número de actividades de proyección social ejecutados para la sociedad.	Número de actividades de proyección social ejecutados para la sociedad.	8	2022	12	13	14	15	16	17	18	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural – Unidad de Proyección Social.
AEI.03.02	Programa de identidad cultural inclusiva implementado para la sociedad.	Número de actividades de identidad cultural ejecutadas para la sociedad.	Número de actividades de identidad cultural ejecutadas para la sociedad.	2	2023	5	5	5	5	5	5	6	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural – Unidad de Extensión Cultural.
AEI.03.03	Programa de protección del medio ambiente implementado para la sociedad.	Número de actividades medioambientales ejecutadas para la sociedad.	Número de actividades medioambientales ejecutadas para la sociedad.	3	2023	5	5	5	5	5	5	6	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural – Unidad de Responsabilidad Social.
AEI.03.04	Programa de voluntariado implementado para las actividades de proyección social y responsabilidad social de la comunidad universitaria.	Número de actividades de voluntariado realizadas para la sociedad.	Número de actividades de voluntariado realizadas para la sociedad.	3	2023	3	3	4	4	4	5	5	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural – Unidad de Responsabilidad Social.

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 – 2030 DE LA UNAMBA

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo 2024 - 2030							Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI.4	Mejorar la gestión institucional	Porcentaje de satisfacción de los grupos de interés internos y externos con la gestión institucional.	[(Número de grupos de interés internos y externos satisfechos con la gestión institucional) / (Número de grupos de interés internos y externos que realizan trámites en la institución)]X100	49.0%	2022	51.0%	53.0%	55.0%	57.0%	59.0%	61.0%	63.0%	Dirección General de Administración. Unidad de Estadística.
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI. 4													
AEI.04.01	Programa de fortalecimiento de capacidades implementado para el personal administrativo.	Número de actividades de movilidad e intercambio realizadas para trabajadores administrativos.	Número de actividades de movilidad e intercambio realizadas para trabajadores administrativos.	2	2023	6	6	6	6	6	6	6	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
		Número de actividades de movilidad e intercambio realizadas para docentes con cargo administrativo.	Número de actividades de movilidad e intercambio realizadas para docentes con cargo administrativo.	0	2023	3	3	3	3	3	3	3	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.
		Porcentaje de capacitaciones del Plan de Desarrollo de las Personas ejecutadas para el personal administrativo.	[(Número de capacitaciones del Plan de Desarrollo de las Personas ejecutadas para el personal administrativo) / (Número capacitaciones del Plan de Desarrollo de las Personas programadas para el personal administrativo)]X100	0	2023	50.0%	55.0%	60.0%	65.0%	70.0%	75.0%	80.0%	Unidad de Recursos Humanos.
AEI.04.02	Sistema de gestión para la seguridad y salud en el trabajo implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de las acciones del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas para la comunidad universitaria.	[(Número de acciones del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas para la comunidad universitaria) / (Número de acciones del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo programadas para la comunidad universitaria)]X100	0	2023	0	30.0%	40.0%	50.0%	60.0%	70.0%	80.0%	Unidad de Recursos Humanos.
		Porcentaje de las acciones del Plan de Seguridad Químico, Biológico y Radiológico ejecutadas para la comunidad universitaria.	[(Número de acciones del Plan de Seguridad Químico, Biológico y Radiológico ejecutadas para la comunidad universitaria) / (Número de acciones del Plan de Seguridad Químico, Biológico y Radiológico programadas para la comunidad universitaria)]X100	0	2023	30.0%	55.0%	60.0%	65.0%	75.0%	85.0%	95.0%	Escuelas Profesionales
		Porcentaje de las acciones de gestión de residuos sólidos y	[(Número de acciones de gestión de residuos sólidos y líquidos peligrosos, y residuos de aparatos	0.0%	2023	20.0%	45.0%	75.0%	85.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Unidad de Servicios Generales – Oficina de Tecnologías de la

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 – 2030 DE LA UNAMBA

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo 2024 - 2030							Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
		líquidos peligrosos, y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos ejecutadas para la comunidad universitaria	eléctricos y electrónicos ejecutadas para la comunidad universitaria) / (Número de acciones de gestión de residuos sólidos y líquidos peligrosos, y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos programadas para la comunidad universitaria)]X100										Información y Unidad de Control Patrimonial.
AEI.04.03	Programa de inversiones, mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura y equipamiento implementado en la UNAMBA.	Porcentaje de ambientes de la UNAMBA en funcionamiento de acuerdo a las Condiciones Básicas de Calidad.	[(Ambientes de la UNAMBA en funcionamiento de acuerdo a las Condiciones Básicas de Calidad) / (Número de ambientes de la UNAMBA evaluadas para el cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad)]X100	20%	2022	40.0%	60.0%	80.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%	Unidad de Servicios Generales
AEI.04.04	Servicios de desarrollo empresarial fortalecidos en la UNAMBA.	Número de servicios de desarrollo empresarial implementados para los estudiantes.	Número de servicios de desarrollo empresarial implementados para los estudiantes	3	2023	3	3	3	3	3	3	3	Centro de Idiomas, Centro de Informática y Centro Pre Universitario.
AEI.04.05	Transformación digital sistémico implementado para la universidad 1.0	Número de procesos administrativos del SIGAU automatizados.	Número de procesos administrativos del SIGAU automatizados.	4	2023	11	11	11	11	11	11	11	Oficina de Tecnologías de la Información
		Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Gobierno Digital de la UNAMBA.	[(Número de actividades ejecutadas del Plan de Gobierno Digital de la UNAMBA ejecutadas) / (Número de actividades ejecutadas del Plan de Gobierno Digital de la UNAMBA programadas)]X100	5.0%	2023	30.0%	35.0%	40.0%	45.0%	50.0%	55.0%	60.0%	Oficina de Tecnologías de la Información

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL (PEI) 2024 – 2030 DE LA UNAMBA

OEI / AEI		Nombre del Indicador	Método de Cálculo	Línea de Base		Logros esperados en el Periodo 2024 - 2030							Unidad Orgánica Responsable del Indicador
Código	Descripción			Valor	Año	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
OEI. 5	Implementar la Gestión del riesgo de desastres en la UNAMBA.	Porcentaje de participación de la comunidad universitaria en la ejecución del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres.	[(Número de miembros de la comunidad universitaria que participan en la ejecución del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres) / (Número de miembros de la comunidad universitaria)]X100	0	2023	20.0%	30.0%	35.0%	40.0%	45.0%	50.0%	55.0%	Unidad Ejecutora de Inversiones
Acciones Estratégicas Institucionales del OEI. 5													
AEI.05.01	Programa de Gestión del Riesgo de Desastres implementado para la comunidad universitaria.	Porcentaje de actividades ejecutadas del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres.	[(Número de actividades del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres ejecutadas) / (Número de actividades del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres programadas)]X100	0	2023	10.0%	15.0%	20.0%	35.0%	50.0%	60.0%	70.0%	Unidad Ejecutora de Inversiones

FICHA TÉCNICA DE LOS INDICADORES OEI / AEI (ANEXO A – 6)

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.01: ASEGURAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de egresados satisfechos con su formación universitaria.							
Justificación:	El manifiesto de nuestros egresados de los últimos dos años, respecto a su formación profesional como factor necesario para insertarse en el campo laboral, resulta ser la mejor evidencia de la efectividad de nuestras acciones sobre la enseñanza.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico – Unidad de Estadística.							
Limitaciones del indicador:	Siendo subjetivas las respuestas del encuestado, la medición del indicador puede estar sujeta a la alta movilidad laboral del profesional universitario y más en circunstancias de inestabilidad económica.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> La encuesta se aplicará a los egresados de los últimos dos años, anteriores al año en que se realizará la encuesta. La encuesta se aplicará una vez al año.</p> <p><u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de egresados satisfechos con su formación universitaria}}{\text{Número de egresados encuestados}} \times 100$</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	La UNAMBA genera un entorno favorable para el mejoramiento continuo de la calidad en la formación académica e investigativa de sus estudiantes.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado Académico Base de datos: Encuestas aplicadas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	57.0%	59.0%	61.0%	63.0%	65.0%	67.0%	69.0%	71.0%

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.01: ASEGURAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.							
	AEI.01.01: CURRÍCULO POR COMPETENCIAS IMPLEMENTADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE PREGRADO Y POSGRADO.							
Nombre del indicador:	Número de currículos actualizados en la UNAMBA.							
Justificación:	Es importante hacer el seguimiento al cumplimiento de los currículos actualizados en la EP, como medio para asegurar la calidad de la formación académica en el marco del modelo educativo.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico – Escuelas Profesionales.							
Limitaciones del indicador:	No hay limitación para medir el indicador.							
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera aquellas escuelas profesionales de pregrado y posgrado que están implementando sus currículos actualizados o renovados, en el periodo de evaluación. <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de currículos actualizados en la UNAMBA</i>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Las escuelas profesionales con participación de la plana de docentes actualizan oportunamente sus currículos según cronograma de trabajo establecido.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Escuelas profesionales. Base de datos: Informe de avance de implementación de currículo.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	3	4	5	6	7	8	9	10

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.01: ASEGURAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.							
	AEI.01.02: PROGRAMAS DE ESTUDIOS ACREDITADOS EN LA UNAMBA.							
Nombre del indicador:	Número de programas de estudio acreditados.							
Justificación:	Para garantizar la calidad en la formación profesional de los estudiantes de pregrado y posgrado.							
Responsable del indicador:	Oficina de Gestión de la Calidad – Unidad de Acreditación.							
Limitaciones del indicador:	No hay limitación para medir el indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera aquellas escuelas profesionales de pregrado con resolución de acreditación en el periodo de evaluación. La acreditación lograda implica prestar un servicio educativo, donde las escuelas profesionales logran: más de 25% de los docentes a tiempo completo, aulas y laboratorios implementados, biblioteca especializada, servicios complementarios de acuerdo a los estándares establecidos por SUNEDU, entre otros.</p> <p><u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de programas de estudio acreditados</i></p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Las escuelas profesionales encaminan adecuadamente su proceso para la acreditación.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Acreditación. Base de datos: Informes de proceso de acreditación por el SINEACE.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor (*)	0	0	1	2	3	4	5	6

(*) Las escuelas profesionales de Medicina Veterinaria, Agroindustria y Administración, están iniciando su proceso de acreditación; por lo que, la posibilidad que al menos una escuela logre la acreditación es más factible a partir del año 2025.

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.01: ASEGURAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO. AEI.01.03: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA.							
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en temas pedagógicos y de especialidad que reciben los docentes.							
Justificación:	Garantiza el desempeño docente para mejorar el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiante.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado Académico – Departamentos Académicos.							
Limitaciones del indicador:	No hay limitación para medir el indicador.							
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Considera a docentes que, al momento de obtenerse la información, hayan culminado y/o aprobado la capacitación respectiva. Considera a docentes activos, nombrados y contratados, en al menos uno de los dos semestres del año respectivo. La información se generará al finalizar el año. Temas pedagógicos y de especialidad = TPE <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de capacitaciones en TPE que reciben los docentes</i>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Docentes predispuestos a participar activamente en las capacitaciones pedagógicas y de especialidad.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado Académico. Base de datos: Informe anual de capacitaciones realizadas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	11	12	13	14	15	16	17	18

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.01: ASEGURAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.							
	AEI.01.03: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA COMUNIDAD ACADÉMICA.							
Nombre del indicador:	Número de concursos de movilidad implementados para docentes.							
Justificación:	Permite mejorar los conocimientos, habilidades y destrezas, de los docentes, para la formación académica e investigación.							
Responsable del indicador:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.							
Limitaciones del indicador:	No hay limitación para medir el indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> La movilidad considera: pasantías, congresos, intercambio de experiencias, seminarios. Considera a docentes que, al momento de recabar la información, hayan culminado su participación en movilidad. Considera a docentes activos, nombrados y contratados, en al menos uno de los dos semestres del año respectivo. La información se generará al finalizar el año. Concursos de movilidad = CM. <u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de CM implementados para docentes}}{\text{Número de docentes}}$</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales cumple con lo programado en el plan anual de movilidad docente.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. Base de datos: Informe anual de movilizaciones realizadas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor (*)	9	10	11	12	13	14	15	16

(*) La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales prevé contar con un Plan de Movilidad Docente en el primer trimestre del 2024 para su inmediata ejecución a partir del primer semestre del año 2024.

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.01: ASEGURAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.							
	AEI.01.03: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE PARA COMUNIDAD ACADÉMICA.							
Nombre del indicador:	Número de concursos de movilidad implementados para estudiantes.							
Justificación:	Permite mejorar los conocimientos, habilidades y destrezas, de los estudiantes, para la formación profesional.							
Responsable del indicador:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.							
Limitaciones del indicador:	No hay limitación para medir el indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> La movilidad considera: pasantías, congresos, intercambio de experiencias, seminarios. Considera a estudiantes que, al momento de recabar la información hayan culminado su participación en movilidad y/o intercambio. Considera a los estudiantes matriculados en al menos uno de los dos semestres del año respectivo. La información se generará al finalizar el año. Concursos de movilidad = CM.</p> <p><u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de CM implementados para estudiantes}}{\text{Número de CM implementados para estudiantes}}$</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente.							
Supuestos:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales cumple con lo programado en el plan anual de movilidad estudiantil.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. Base de datos: Informe anual de movilizaciones realizadas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor (*)	0	9	11	13	15	17	19	21

(*) No determinado. La Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales prevé contar con un Plan de Movilidad Estudiantil en el primer trimestre del 2024 para su inmediata ejecución a partir del primer semestre del año 2024.

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.01: ASEGURAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO.							
	AEI.01.04: CENTROS DE INFORMACIÓN Y REFERENCIA PARA EL APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de recursos bibliográficos utilizados por los estudiantes universitarios.							
Justificación:	Los estudiantes requieren de bibliografía suficiente para complementar su formación profesional.							
Responsable del indicador:	Unidad de Biblioteca.							
Limitaciones del indicador:	No hay limitación para medir el indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera a estudiantes que hicieron uso de los recursos bibliográficos, tanto físicos como virtuales. La información será proporcionada por la biblioteca central y de las filiales de la UNAMBA, considera a los alumnos matriculados en al menos uno de los dos semestres del año respectivo. Recursos bibliográficos actualizados = RBA.</p> <p><u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de RB utilizados por los estudiantes}}{\text{Número de estudiantes matriculados}} \times 100$</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	La Unidad de Biblioteca Central de la UNAMBA cuenta con los instrumentos necesarios para recabar la información de manera oportuna.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Biblioteca Central y Unidad de Estadística. Base de datos: Encuestas realizadas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor (*)	0	28.0%	30.0%	32.0%	34.0%	36.0%	38.0%	40.0%

(*) Hasta el año 2023 la Unidad de Biblioteca no contaba con un software para el conteo de estudiantes que hacen uso de libros físico y digitales en la Biblioteca Central; lo que se implementará recién desde el año 2024.

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.01: ASEGURAR LA CALIDAD DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA DEL ESTUDIANTE UNIVERSITARIO. AEI.01.05: SERVICIOS COMPLEMENTARIOS MEJORADOS PARA LOS ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS.							
Nombre del indicador:	Número de servicios complementarios conforme a las CBC prestados a los estudiantes universitarios.							
Justificación:	Determinar las condiciones que contribuyen con la protección individual y social de la comunidad estudiantil, así como su formación integral.							
Responsable del indicador:	Dirección de Bienestar Universitario.							
Limitaciones del indicador:	La multiplicidad de los servicios complementarios involucra a varias áreas administrativas de la UNAMBA; entonces, el recojo de información oportuna y suficiente puede estar sujeta a retrasos, lo que generaría cierta dificultad para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Considera a estudiantes que hacen uso de los servicios: Médico, psicopedagogía, psicológico, odontología, tutoría, deporte, comedor universitario, transporte universitario. Servicios complementarios conforme a las Condiciones Básicas de Calidad = SCPCBC Estudiantes Universitarios = EU <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de SCPCBC prestados a los EU</i>							
Sentido esperado del indicador:	No Definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	La prestación de los servicios complementarios se realiza de manera oportuna y adecuada, en concordancia a las Condiciones Básicas de Calidad.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Bienestar Universitario - Unidad de Estadística. Base de datos: Encuestas realizadas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	9	9	9	9	9	9	9	9

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+i+e) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de docentes investigadores calificados en RENACYT.							
Justificación:	Contribuirá a la sostenibilidad y mejora continua de los procesos de investigación para el desarrollo local, regional y nacional.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera a docentes investigadores, tanto nombrados como contratados, en al menos uno de los dos semestres del año respectivo, registrados en RENACYT. La información se generará al finalizar el año.</p> <p><u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de docentes investigadores calificados en RENACYT}}{\text{Número de docentes activos}} \times 100$</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Los docentes actualizan y registran su currículum vitae en RENACYT.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación. Base de datos: Informe de docentes investigadores en RENACYT.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	12.1%	15.0%	18.0%	21.0%	24.0%	27.0%	30.0%	33.0%

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+i+e) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
	AEI.02.01: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE EN I+D+i+e PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Número de capacitaciones en I+D+i+e que reciben los docentes.							
Justificación:	Los docentes deben poseer las suficientes capacidades en investigación, desarrollo, innovación y emprendimiento, como factor necesario para la generación de conocimiento necesario para el desarrollo institucional universitario y territorial.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera a docentes activos, tanto nombrados como contratados, en al menos uno de los dos semestres del año respectivo. Considera a docentes que concluyeron sus capacitaciones en I+D+i+e en el año respectivo. La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> $\text{Número de capacitaciones en } I + D + i + e$</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Los docentes reciben capacitación continua para el desarrollo de la investigación en la UNAMBA.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación – Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Base de datos: Informe de proyectos de investigación ejecutados.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	12	14	16	18	20	22	24	26

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+i+e) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
	AEI.02.01: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE EN I+D+i+e PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Número de semilleros de investigación en la UNAMBA.							
Justificación:	Los estudiantes deben lograr capacidades en investigación, como parte de su formación educativa, lo que permitirá, durante su ejercicio profesional, una contribución más efectiva al desarrollo territorial.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Considera semilleros debidamente conformados y en plena actividad, en el año respectivo. La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de semilleros de investigación en la UNAMBA</i>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Los estudiantes se capacitan continuamente para involucrarse en actividades de investigación.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación – Escuelas Profesionales. Base de datos: Informe de conformación y actividades de los semilleros de investigación.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2	9	11	13	15	17	19	21

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+i+e) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
	AEI.02.01: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES PERMANENTE EN I+D+i+e PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Número de concursos para la investigación, desarrollo, innovación empresarial y emprendimiento implementados para los estudiantes universitarios.							
Justificación:	Los estudiantes deben lograr capacidades para el emprendimiento, desarrollo, innovación e investigación, para contribuir al desarrollo productivo regional.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación – Dirección de Incubadora de Empresas.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera a los estudiantes matriculados en alguno de los dos semestres del año. Se considera la realización de dos concursos al año, ambos ejecutados al inicio de cada semestre. Concursos para la investigación, desarrollo, innovación empresarial y emprendimiento = CIDIEE Estudiantes universitarios = EU La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de CIDIEE implementados para los EU</i></p>							
Sentido esperado del indicador:	No definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	Los estudiantes muestran creciente interés por participar en los concursos para la investigación, desarrollo, innovación empresarial y emprendimiento.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Incubadora de Empresas. Base de datos: Informa de actividades de la Dirección de Incubadora de Empresas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1	2	2	2	2	2	2	2

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+i+e) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
	AEI.02.02: FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Número de concursos dirigidos a docentes para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.							
Justificación:	Los artículos científicos publicados por los docentes de la UNAMBA en revistas indexadas cobran relevancia y prestigio, tanto para el autor como para la Universidad, en la medida que dichas publicaciones son citadas tantas veces, lo que indicaría la relevancia y trascendencia de tales artículos.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación – Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera a docentes activos que publican artículos científicos, tanto nombrados como contratados, en al menos uno de los dos semestres del año respectivo. Se considera la realización de dos concursos al año, ambos ejecutados al inicio de cada semestre. Concursos dirigidos a docentes, para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas = CDDPACRI. La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de CDDPACRI realizados}}{\dots}$</p>							
Sentido esperado del indicador:	No definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	Docentes suficientemente motivados para participar en concursos dan oportunidad para la publicación de sus artículos científicos en revistas indexadas.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación – Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Base de datos: Informe de investigaciones publicadas en revistas indexadas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1	2	2	2	2	2	2	2

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+i+e) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
	AEI.02.02: FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Número de concursos dirigidos a grupos de investigación para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas.							
Justificación:	La participación multidisciplinaria para la producción científica es fundamental para asumir todas las partes de un problema de estudio y desde una visión más amplia, lo que constituyen factores necesarios para la cognición de los contextos reales de nuestro entorno local, regional y nacional.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación – Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Considera a grupos de investigación que publican artículos científicos, en al menos uno de los dos semestres del año respectivo. Concursos dirigidos a grupos de investigación para la publicación de artículos científicos en revistas indexadas = CDGIPACRI. La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> $\text{Número de CDGIPACRI realizados}$							
Sentido esperado del indicador:	No Definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	El Vicerrectorado de Investigación promueve la conformación de grupos de investigación con apoyo de fondos concursables.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación – Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Base de datos: Informe de grupos de investigación conformados y en actividad.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1	1	1	1	1	1	1	1

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+i+e) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
	AEI.02.02: FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Número de concursos de proyectos de tesis para estudiantes y egresados de la UNAMBA							
Justificación:	La elaboración de una tesis permite a los estudiantes acceder a un mayor cumulo de conocimientos en las materias curriculares y les brinda la oportunidad de involucrarse en actividades laborales y de investigación institucionales que se desarrollan en diversos centros de trabajo y en universidades en todo el país.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Considera las tesis desarrolladas y concluidas, en el año respectivo. La información se generará al finalizar el año. Se considera la realización de dos concursos al año, ambos ejecutados al inicio de cada semestre. Concursos de proyectos de tesis para estudiantes y egresados = CPTTE <u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de CPTTE de la UNAMBA}}{\text{Número de CPTTE de la UNAMBA}}$							
Sentido esperado del indicador:	No definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	Los estudiantes y egresados de la UNAMBA muestran predisposición para participar en concursos que apoyan la elaboración de tesis.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación. Base de datos: Informe de tesis para estudiantes elaborado con apoyo de concursos.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	1	2	2	2	2	2	2	2

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+i+e) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA. AEI.02.02: FONDOS CONCURSABLES IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Número de proyectos de investigación financiados con fondos externos a la UNAMBA.							
Justificación:	Las investigaciones por realizar en la UNAMBA requieren en parte ser financiadas con recursos externos, dado los altos montos que se requieren para su desarrollo; asimismo, la relevancia del estudio y el mayor prestigio que puede significar para el investigador constituye una motivación para acceder a dichos fondos.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación – Unidad de Presupuesto.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Considera proyectos de investigación culminados en el año respectivo. La información se generará al finalizar el año. Proyectos de investigación financiados con fondos externos a la UNAMBA = PIFFEU <u>Fórmula del Indicador:</u> Número de PIFFEU							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Existencia de mayor cantidad de fuentes externas de financiamiento para proyectos de investigación.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Presupuesto. Base de datos: Informe de recursos externos destinado a proyectos de investigación.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2	3	4	5	6	7	8	9

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+i+e) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
	AEI.02.03: INSTITUTOS DE INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADOS PARA LA COMUNIDAD ACADÉMICA DE LA UNAMBA.							
Nombre del indicador:	Número de institutos de investigación implementados para la comunidad académica.							
Justificación:	Es necesario la creación de institutos de investigación por constituir parte de las políticas que promueven la investigación en la UNAMBA.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación – Instituto de Investigación.							
Limitaciones del indicador:	Para medir el indicador se requerirá un periodo de maduración de hasta tres años para la constitución de los institutos de investigación.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera institutos de investigación con aprobación resolutive que además están implementado sus actividades. Se consideran como implementados, los institutos de investigación que logran conformarse a través de centros de investigación y que cuentan con la aprobación del Vicerrectorado de Investigación y del Consejo Universitario. Comunidad académica = CA La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de institutos de investigación implementados para la CA</i></p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Vicerrectorado de Investigación promueve la constitución de instituto de investigación.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación. Base de datos: Informe de creación de institutos de investigación.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor (*)	0	0	0	0	1	2	3	4

(*) Hasta el año 2023 se tiene conformado grupos de investigación “emergentes” y “por consolidar” en la UNAMBA; por lo cual, de acuerdo a la “Guía de Grupos, Centros Institutos y Redes de Investigación en Ciencia y Tecnología” del CONCYTEC, se requerirá de, al menos, 2 años para constituir centros de investigación y posterior a ello los institutos de investigación; en tal sentido, el Vicerrectorado de Investigación tiene firme el propósito de lograr la constitución de institutos de investigación en un mediano plazo (3 años).

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+i+e) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
	AEI.02.04: PROGRAMA DE PASANTÍAS PERMANENTES PARA DOCENTES.							
Nombre del indicador:	Número de concursos de pasantías en investigación realizados para docentes.							
Justificación:	Los docentes requieren mejorar sus competencias para el desarrollo de la investigación formativa y científica, dentro y fuera del país.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Se considera la realización de dos concursos al año, ambos ejecutados al inicio de cada semestre. Concursos de pasantías en investigación = CPI La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de CPI realizados para docentes</i></p>							
Sentido esperado del indicador:	No definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	El Vicerrectorado de Investigación promueve las pasantías de docentes.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación. Base de datos: Informe de pasantías para fomentar la investigación.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	2	2	2	2	2	2	2

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+i+e) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
	AEI.02.05: REVISTAS CIENTÍFICAS INDEXADAS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Número de acciones de promoción de revistas científicas por la UNAMBA para lograr su indexación.							
Justificación:	La publicación en revistas indexadas garantiza la difusión adecuada y necesaria de la producción científica desarrollada para que se extienda a otros investigadores, universidades, estudiantes y docentes que hacen investigación, ello también dota de herramientas relevantes a los investigadores de la universidad, que además de darles visibilidad como autor, es un espacio que congrega a otros investigadores de diferentes partes del mundo en función de los temas de interés.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación.							
Limitaciones del indicador:	El proceso de indexar requiere cumplir requisitos exigentes.							
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Considera las revistas producidas en la UNAMBA: Riqchary y Micaela. Acciones de promoción de revistas científicas por la UNAMBA = APRCU La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de APRCU para lograr su indexación</i>							
Sentido esperado del indicador:	No definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	La UNAMBA promueve hasta dos publicaciones al año y por tres años consecutivos de cada una de las revistas de investigación; así, se espera que en el año 2025 logre indexarse por lo menos una revista de investigación.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Vicerrectorado de Investigación. Base de datos: Informe de revistas indexadas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2	3	4	4	4	4	4	4

Consultar con la profesora esmeralda

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+i+e) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
	AEI.02.06: ACCIONES DE INNOVACIÓN PROMOVIDOS PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Número de proyectos de innovación promovidos para la comunidad universitaria.							
Justificación:	La investigación científica es la base de la innovación y el desarrollo económico y social. Por lo tanto, es fundamental invertir en investigación científica para seguir mejorando nuestra calidad de vida y resolver los problemas más importantes de nuestra sociedad.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación – Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Creaciones innovadoras generadas por docentes y estudiantes. La información se generará al finalizar el año. Comunidad universitaria = CU <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de proyectos de innovación promovidos para la CU</i>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Existe interés creciente de los docentes investigadores para generar innovación.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica. Base de datos: Informe de innovaciones desarrolladas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor (*)	0	0	1	2	3	4	5	6

(*) La experiencia para generar proyectos de innovación está en proceso en la UNAMBA; así, existe el compromiso firme del Vicerrectorado de Investigación, a través de Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, por lograr los resultados deseados coordinando más efectivamente con las escuelas profesionales.

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.02: PROMOVER LA INVESTIGACIÓN, DESARROLLO, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO (I+D+i+e) EN LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
	AEI.02.07: CENTROS DE PRODUCCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS RELACIONADOS A INVESTIGACIÓN IMPLEMENTADOS EN LA UNAMBA.							
Nombre del indicador:	Número de centros de producción relacionados a investigación implementados en la UNAMBA.							
Justificación:	Los centros de desarrollo productivo y/o tecnológicos cumplen una importante función en la provisión de tecnología útil para las empresas de la región y el país, basados no sólo en el conocimiento del entorno de su sector productivo, sino también en el conocimiento de los sectores de servicios, sumados a su capacidad tecnológica; en este sentido, la UNAMBA, como centro generador de conocimiento científico y tecnológico, debe cumplir una labor de intermediación para identificar y formular demandas tecnológicas más eficaces.							
Responsable del indicador:	Vicerrectorado de Investigación – Dirección de Producción de Bienes y Servicios							
Limitaciones del indicador:	El indicador sólo será aplicable sólo en los últimos dos años de vigencias del PEI.							
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Centros de producción relacionados a investigación = CPRI. La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de CPRI implementados en la UNAMBA}}{\text{Número de CPRI implementados en la UNAMBA}}$							
Sentido esperado del indicador:	No definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	Dirección de Producción de Bienes y Servicios – VRIN, promueven la creación de los CPRI.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Producción de Bienes y Servicios. Base de datos: Reporte de operación y funcionamiento de los CPRI.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor (*)	0	0	0	0	0	0	1	2

(*) Existe el compromiso de la UNAMBA para iniciar el proceso de implementación de centros de producción que resulten de la investigación efectuada en las escuelas profesionales; sin embargo, ello implica necesariamente un periodo de maduración de mediano y largo plazo y más considerando que estas experiencias en nuestra universidad son relativamente nuevas.

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.03: PROMOVER LA PROYECCIÓN SOCIAL Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA SOCIEDAD.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de miembros de la comunidad universitaria que participan en la ejecución del PGPS.							
Justificación:	Es necesario contar con un PGPS que, de manera estructurada, con objetivos y metas claras, permita un seguimiento efectivo del cumplimiento de las actividades programadas, en concordancia a las políticas institucionales de la UNAMBA.							
Responsable del indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera las actividades ejecutadas según lo programado en el año respectivo del Plan de Gestión de Proyección Social. Miembros de la comunidad universitaria = MCU Plan de Gestión de Proyección Social – PGPS. La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de MCU que participan en la ejecución del PGPS}}{\text{Número de MCU}} \times 100$</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Las actividades programadas se ajustan a los objetivos y metas del PGPS.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria. Base de datos: Informe de avance de actividades del PGPS.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor (*)	0	20.0%	50.0%	60.0%	70.0%	75.0%	80.0%	85.0%

(*) La Dirección de Proyección Social y Extensión Universitaria tiene previsto culminar y aprobar el Plan de Gestión de Proyección Social en el primer semestre del año 2024; así, es posible su implementación inmediata en el segundo semestre del año.

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.03: PROMOVER LA PROYECCIÓN SOCIAL Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA SOCIEDAD.							
	AEI.03.01: PROGRAMA DE PROYECCIÓN SOCIAL IMPLEMENTADO PARA LA SOCIEDAD.							
Nombre del indicador:	Número de actividades de proyección social ejecutados para la sociedad.							
Justificación:	La proyección social de la UNAMBA se enfoca a la construcción de espacios de interacción, tanto en el ámbito rural como urbano, lo que está basado principalmente en el aprendizaje continuo y colectivo, para la formulación y ejecución de proyectos que atiendan las necesidades o problemas de la sociedad.							
Responsable del indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural – Unidad de Proyección Social.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Considera las actividades culminadas, ligados a actividades académicas y de investigación. Actividades de Proyección Social para la comunidad universitaria y las instituciones y organizaciones públicas y privadas: asesorías, asistencia técnica, capacitaciones a productores urbanos y rurales, cursos-taller. Actividades de proyección social – APS. La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de APS ejecutados para la sociedad</i>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Se promueve la participación activa de la comunidad universitaria.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Proyección Social. Base de datos: Informe de avance de actividades.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	8	12	13	14	15	16	17	18

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.03: PROMOVER LA PROYECCIÓN SOCIAL Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA SOCIEDAD.							
	AEI.03.02: PROGRAMA DE IDENTIDAD CULTURAL INCLUSIVA IMPLEMENTADO PARA LA SOCIEDAD.							
Nombre del indicador:	Número de actividades de identidad cultural ejecutadas para la sociedad.							
Justificación:	Para nuestro interés institucional, centrado en la educación superior universitaria, debe haber una relación entre los procesos educativos y la identidad cultural, a fin de fortalecer los lazos de nuestros alumnos con el entorno que les rodea; tal entorno, visto en una multiplicidad de expresiones culturales, producto de una continua simbiosis socio-cultural de grupos de origen diverso, con sus tradiciones e historia, los que debe ser una parte esencial en la formación académica de nuestros estudiantes.							
Responsable del indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural – Unidad de Extensión Cultural.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera las actividades culminadas (canto, danza, música, poesía en quechua, teatro, entre otros). Actividades de identidad cultural orientado a la comunidad universitaria y la población regional: danza, música poesía, canto, teatro, promoción del idioma nativo y otras manifestaciones culturales de nuestra región. Actividades de identidad cultural – AIC. La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de AIC ejecutadas para la sociedad</i></p>							
Sentido esperado del indicador:	No definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	Se promueve la participación activa de la comunidad universitaria.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Extensión Cultural. Base de datos: Informe de avance de actividades.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2	5	5	5	5	5	5	6

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.03: PROMOVER LA PROYECCIÓN SOCIAL Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA SOCIEDAD.							
	AEI.03.03: PROGRAMA DE PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE IMPLEMENTADO PARA LA SOCIEDAD.							
Nombre del indicador:	Número de actividades medioambientales ejecutadas para la sociedad.							
Justificación:	Una estrategia fundamental para lograr un desarrollo sostenible tiene que ver con la educación, la educación ambiental efectiva y aplicada, debe de relacionar al hombre con su medio ambiente, con su entorno y buscar un cambio de actitud, una toma de conciencia sobre la importancia de conservarlo para el futuro y para mejorar la calidad de vida.							
Responsable del indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural – Unidad de Responsabilidad Social.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera las actividades culminadas, ligados a actividades académicas y de investigación. Actividades medioambientales orientado a la comunidad universitaria y la población regional: jornadas medioambientales, evaluaciones ambientales, curso-taller, sensibilización ambiental, estudios de investigación ambiental. Actividades medioambientales – AM La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de AM ejecutadas para la sociedad</i></p>							
Sentido esperado del indicador:	No definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	Se promueve la participación activa de la comunidad universitaria.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Responsabilidad Social. Base de datos: Informe de avance de actividades.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	3	5	5	5	5	5	5	6

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.03: PROMOVER LA PROYECCIÓN SOCIAL Y LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA EN LA SOCIEDAD.							
	AEI.03.04: PROGRAMA DE VOLUNTARIADO IMPLEMENTADO PARA LAS ACTIVIDADES DE PROYECCIÓN SOCIAL Y RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Número de actividades de voluntariado realizadas para la sociedad.							
Justificación:	Fortalece las capacidades de los estudiantes con acciones orientadas a solucionar problemas de la sociedad, con ello facilita su pensamiento crítico y desarrolla su sentido de responsabilidad social hacia la sociedad civil.							
Responsable del indicador:	Dirección de Proyección Social y Extensión Cultural – Unidad de Responsabilidad Social.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera las actividades de voluntariado culminados en el año en que se recabará la información. Actividades de voluntariado orientado a la comunidad universitaria y la población regional: jornadas, sensibilización, apoyo a poblaciones vulnerables. Actividades de voluntariado – AV. La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de AV realizadas para la sociedad</i></p>							
Sentido esperado del indicador:	No definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	Promoción del voluntariado en la comunidad universitaria.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Responsabilidad Social. Base de datos: Informe de avance de actividades.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	3	3	3	4	4	4	5	5

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.4: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de satisfacción de los grupos de interés internos y externos, con la gestión institucional.							
Justificación:	Permite promover la mejora de atención de los servicios a los usuarios externos de la Universidad.							
Responsable del indicador:	Dirección General de Administración – Unidad de Estadística.							
Limitaciones del indicador:	Una posible limitación para medir el indicador es el grado real de respuesta del encuestado y más considerando la circunstancia en que se recoge la información; por ello, el indicador se basa en la opinión subjetiva del usuario.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera a los usuarios internos (docentes, alumnos y trabajadores administrativos) y externos a la Institución con personería jurídica o natural, que realizaron gestiones en la UNAMBA, en el año en que se realiza la encuesta. Grupos de interés internos y externos – GIIE. La encuesta se aplicará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de GIIE satisfechos con la gestión institucional}}{\text{Número de GIIE que realizan trámites en la institución}} \times 100$</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Modernización de la gestión administrativa por parte de las autoridades universitarias.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Dirección General de Administración – Unidad de Estadística. Base de datos: Encuestas realizadas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	49.0%	51.0%	53.0%	55.0%	57.0%	59.0%	61.0%	63.0%

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.4: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.							
	AEI.04.01: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.							
Nombre del indicador:	Número de actividades de movilidad e intercambio realizadas para trabajadores administrativos.							
Justificación:	Fortalecer las capacidades, destrezas y habilidades, del personal administrativo.							
Responsable del indicador:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales – Unidad de Recursos Humanos.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera a trabajadores administrativos que, al momento de recabar la información culminaron su participación en movilidad e intercambio. Considera a trabajadores administrativos activos, nombrados y contratados, en al menos uno de los dos semestres del año respectivo. Actividades: capacitaciones, congresos y pasantías, a nivel nacional e internacional. Actividades de movilidad e intercambio realizadas para trabajadores administrativos – AMERTA La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de AMERTA}}{\text{Número de AMERTA}}$</p>							
Sentido esperado del indicador:	No definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	Alta predisposición de los trabajadores administrativos a participar en movilidad e intercambio.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. Base de datos: Informe de movilidad e intercambio.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	2	6	6	6	6	6	6	6

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.4: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.							
	AEI.04.01: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADO PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.							
Nombre del indicador:	Número de actividades de movilidad e intercambio realizadas para docentes con cargo administrativo.							
Justificación:	Fortalecer las capacidades, destrezas y habilidades, del personal docente que ocupa cargo administrativo.							
Responsable del indicador:	Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera a docentes que ocupan un cargo administrativo que, al momento de recabar la información culminaron su participación en movilidad e intercambio. Considera a docentes que ocupan un cargo administrativo, sean nombrados o contratados, en al menos uno de los dos semestres del año respectivo. Actividades: capacitaciones, congresos, pasantías, a nivel nacional e internacional. Actividades de movilidad e intercambio – AME. La información se generará al finalizar el año.</p> <p><u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de AME realizadas para docentes con cargo administrativo</i></p>							
Sentido esperado del indicador:	No definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	Alta predisposición de los docentes que ocupan un cargo administrativo, a participar en movilidad e intercambio.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales. Base de datos: Informe de movilidad e intercambio.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	3	3	3	3	3	3	3

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.4: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.							
	AEI.04.01: PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES IMPLEMENTADA PARA EL PERSONAL ADMINISTRATIVO.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de capacitaciones del Plan de Desarrollo de las Personas ejecutadas para el personal administrativo.							
Justificación:	Fortalecer las capacidades, destrezas y habilidades, del personal administrativo.							
Responsable del indicador:	Unidad de Recursos Humanos.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera a trabajadores administrativos y docentes con cargo administrativo que, al momento de recabar la información culminaron su capacitación de acuerdo al Plan de Desarrollo de las Personas. Considera a trabajadores administrativos activos, nombrados y contratados. Capacitaciones del Plan de Desarrollo de las Personas ejecutadas para el personal administrativo – CPDPEPA. La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de CPDPEPA ejecutadas anualmente}}{\text{Número de CPDPEPA programadas anualmente}} \times 100$</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Alta predisposición de los trabajadores administrativos a participar en capacitación.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Recursos Humanos. Base de datos: Informe de capacitaciones.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor (*)	0	50.0%	55.0%	60.0%	65.0%	70.0%	75.0%	80.0%

(*) No determinado. La Dirección de Administración de la UNAMBA, desde la Unidad de Recursos Humanos implementará el Plan de Desarrollo de las Personas (debidamente formulado y aprobado) desde el segundo trimestre del año 2024.

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.4: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.							
	AEI.04.02: SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de las acciones del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo ejecutadas para la comunidad universitaria.							
Justificación:	Garantizar la integridad física de los servidores administrativos.							
Responsable del indicador:	Unidad de Recursos Humanos.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera las acciones ejecutadas y culminadas en el año en que se recaba la información. Las acciones son: campañas de difusión y prevención, capacitaciones, sensibilización. Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo – PSST. Comunidad universitaria – CU La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de acciones del PSST ejecutadas para la CU}}{\text{Número de acciones del PSST programadas para la CU}} \times 100$</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Área de Seguridad y Salud en el Trabajo implementada.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Área de Seguridad y Salud en el Trabajo. Base de datos: Informe de acciones realizadas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor (*)	0	0	30.0%	40.0%	50.0%	60.0%	70.0%	80.0%

(*) No determinado. Las autoridades universitarias de la UNAMBA tienen el claro propósito de crear e implementar el área de Salud y Seguridad en el Trabajo en el primer semestre del año 2024 y, en seguida, impulsar la formulación y aprobación del Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo, para su ejecución desde el año 2025.

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.4: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.							
	AEI.04.02: SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de las acciones del Plan de Seguridad Químico, Biológico y Radiológico ejecutadas para la comunidad universitaria.							
Justificación:	Garantizar la integridad física de la comunidad universitaria.							
Responsable del indicador:	Escuelas Profesionales.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera las acciones ejecutadas y culminadas en el año en que se recaba la información. Las acciones son: protocolos y reglamentos por escuela profesional, campañas de difusión y prevención, capacitaciones, sensibilización. Plan de seguridad químico, biológico y radiológico – PSQBR. Comunidad universitaria – CU La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de acciones del PSQBR ejecutadas para CU}}{\text{Número de acciones del PSQBR programadas para la CU}} \times 100$</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	PSQBR actualizado.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Escuelas Profesionales – Laboratorios. Base de datos: Informe de avance del PSQBR.							
	Línea de base	Logros esperados						
	Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Valor (*)	0	30.0%	55.0%	60.0%	65.0%	75.0%	85.0%	95.0%

(*) No determinado. Desde el Vicerrectorado Académico y la Dirección Administración, en coordinación con las escuelas profesionales, se implementará el Plan de Seguridad Químico, Biológico y Radiológico (debidamente formulado y aprobado) desde el segundo trimestre del año 2024.

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.4: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.							
	AEI.04.02: SISTEMA DE GESTIÓN PARA LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de las acciones de gestión de residuos sólidos y líquidos peligrosos, y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos ejecutadas para la comunidad universitaria.							
Justificación:	Garantizar la integridad física de la comunidad universitaria.							
Responsable del indicador:	Unidad de Servicios Generales – Oficina de Tecnologías de la Información – Unidad de Control Patrimonial.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera las acciones ejecutadas y culminadas en el año en que se recaba la información. Las acciones son: protocolos y reglamentos por escuela profesional, campañas de difusión y prevención, capacitaciones, sensibilización. Gestión de residuos sólidos y líquidos peligrosos, y residuos de aparatos eléctricos y electrónicos = GRSLP – RAEE. Comunidad universitaria – CU La información se generará al finalizar el año.</p> <p><u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de acciones de la GRSLP – RAEE ejecutadas para la CU}}{\text{Número de acciones de la GRSLP – RAEE programadas para la CU}} \times 100$</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Plan de trabajo actualizado							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad de Servicios Generales – Oficina de Tecnologías de la Información – Unidad de Control Patrimonial. Base de datos: Informe de acciones ejecutadas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	20.0%	45.0%	75.0%	85.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.4: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.							
	AEI.04.03: PROGRAMA DE INVERSIONES, MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO IMPLEMENTADO EN LA UNAMBA.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de ambientes de la UNAMBA en funcionamiento de acuerdo a las Condiciones Básicas de Calidad.							
Justificación:	La ejecución efectiva y oportuna de recursos destinados a, mantenimiento e inversiones para infraestructura y equipamiento, garantiza proveer los medios adecuados para el servicio educativo.							
Responsable del indicador:	Unidad de Servicios Generales.							
Limitaciones del indicador:	Entrega de la información con cierto retraso desde las dependencias pertinentes a causa de imprevistos surgidos en el proceso de mantenimiento, estas circunstancias pueden dificultar la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Ambientes de la UNAMBA en funcionamiento de acuerdo a las Condiciones Básicas de Calidad – AUFCBC. Ambientes de la UNAMBA evaluadas para el cumplimiento de las CBC – AUECCBC. La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de AUFCBC}}{\text{Número de AUECCBC}} \times 100$							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Se ejecuta lo programado en el mantenimiento para el funcionamiento de los ambientes de acuerdo a las CBC.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones y Unidad de Servicios Generales. Base de datos: Programa anual de mantenimiento y Programa Multianual de Inversiones.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2022	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	20.0%	40.0%	60.0%	80.0%	100.0%	100.0%	100.0%	100.0%

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.4: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.							
	AEI.04.04: SERVICIOS DE DESARROLLO EMPRESARIAL FORTALECIDOS EN LA UNAMBA.							
Nombre del indicador:	Número de servicios de desarrollo empresarial implementados para los estudiantes.							
Justificación:	Servicios de desarrollo empresarial de calidad y autosostenibles implementados al servicio de la comunidad universitaria y de la sociedad.							
Responsable del indicador:	Centro de Idiomas, Centro de Informática y Centro Pre Universitario.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Servicios de Desarrollo Empresarial: Centro de Idiomas, Centro de Informática y Centro Pre Universitario, en el año respectivo. Servicios de desarrollo empresarial = SDE <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de SDE implementados para los estudiantes</i>							
Sentido esperado del indicador:	No definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	Disponibilidad de recursos humanos idóneos.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Centro de Idiomas, Centro de Informática y Centro Pre Universitario. Base de datos: Informes anuales de gestión.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	3	3	3	3	3	3	3	3

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.4: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.							
	AEI.04.05: TRANSFORMACIÓN DIGITAL SISTÉMICO IMPLEMENTADO PARA LA UNIVERSIDAD 1.0.							
Nombre del indicador:	Número de procesos administrativos del SIGAU automatizados.							
Justificación:	Mide la gestión académica a través de la automatización de los procesos en el SIGAU, lo que facilita las tareas administrativas y académicas, simplificando el tiempo del proceso de registros, ello contribuye a la gestión eficiente además de la centralización de toda la información requerida por los usuarios.							
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Considera la implementación y desarrollo de once sistemas en el SIGAU: Admisión, Bienestar Universitario, Escalafón, Gestión Docente, Grados y Títulos, Intranet, Matrícula, Seguimiento al Estudiante, Tesorería, Trámite Documentario y Tutoría. <u>Fórmula del Indicador:</u> <i>Número de procesos administrativos del SIGAU automatizados</i>							
Sentido esperado del indicador:	No definido (mínimo permitido)							
Supuestos:	El Gobierno Central regula la obligatoriedad de automatizar los procesos administrativos en las universidades.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información. Base de datos: Informe técnico anual.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	4	11	11	11	11	11	11	11

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.4: MEJORAR LA GESTIÓN INSTITUCIONAL.							
	AEI.04.05: TRANSFORMACIÓN DIGITAL SISTÉMICO IMPLEMENTADO PARA LA UNIVERSIDAD 1.0.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades ejecutadas del Plan de Gobierno Digital de la UNAMBA.							
Justificación:	Permitirá conocer el avance en la cobertura de las necesidades de información, relativo a la digitalización de los procesos académicos y administrativos con el uso intensivo de tecnologías digitales en la UNAMBA, ello con la finalidad de lograr mayor efectividad y eficiencia en la prestación de los servicios digitales.							
Responsable del indicador:	Oficina de Tecnologías de la Información.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera las actividades definidas en el Plan de Gobierno Digital – PGD, el cual se ejecutará en un periodo de tres años; como son: capacitaciones, sensibilización, automatización e integración de los sistemas de información universitaria.</p> <p><u>Fórmula del Indicador:</u></p> $\frac{\text{Número de actividades del PGD ejecutados}}{\text{Número de actividades del PGD programados}} \times 100$							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	El Plan de Gobierno Digital se aprueba para un periodo de tres años; en tanto que, las autoridades universitarias consideran crucial su ejecución a fin de efectivizar y agilizar la prestación de los servicios digitales.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Tecnologías de la Información. Base de datos: Informe técnico anual de avance de cumplimiento del PGD.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	5.0%	30.0%	35.0%	40.0%	45.0%	50.0%	55.0%	60.0%

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.5: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA UNAMBA.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de participación de la comunidad universitaria en la ejecución del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres							
Justificación:	Toda la comunidad universitaria, como cualquier ciudadano, debe participar activamente a la gestión del riesgo ante desastres por ser un problema que afecta particularmente a nuestra Región y el país.							
Responsable del indicador:	Unidad Ejecutora de Inversiones.							
Limitaciones del indicador:	Es habitual que algún miembro de la comunidad universitaria participe en más de una actividad prevista en el PGRD, el procesamiento poco efectivo de esta información puede limitar la exactitud del dato encontrado en el indicador.							
Método de cálculo:	<p><u>Especificaciones técnicas:</u> Considera a estudiantes matriculados, docentes y trabajadores administrativos activos en al menos uno de los dos semestres del año respectivo. Programa de Gestión del riesgo de desastres – PGRD Miembros de la comunidad universitaria – MCU La información se generará al finalizar el año. <u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de MCU que participan en la ejecución del PGRD}}{\text{Número de MCU}} \times 100$</p>							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Los miembros de la comunidad universitaria crecientemente muestran interés por participar en la ejecución del PGRD.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Unidad Ejecutora de Inversiones.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	20.0%	30.0%	35.0%	40.0%	45.0%	50.0%	55.0%

Ficha técnica del indicador								
OEI/AEI:	OEI.5: IMPLEMENTAR LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES EN LA UNAMBA. AEI.05.01: PROGRAMA DE GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES IMPLEMENTADO PARA LA COMUNIDAD UNIVERSITARIA.							
Nombre del indicador:	Porcentaje de actividades ejecutadas del Programa de Gestión del Riesgo de Desastres.							
Justificación:	La implementación de un programa multianual de gestión del riesgo de desastres, que considera un conjunto de planes, resulta necesaria para medir en el tiempo la eficacia en el cumplimiento de las acciones programadas.							
Responsable del indicador:	Unidad Ejecutora de Inversiones.							
Limitaciones del indicador:	No existe limitaciones para la medición del indicador.							
Método de cálculo:	<u>Especificaciones técnicas:</u> Considera las actividades programadas y ejecutadas, según lo programado en el año respectivo. Las actividades se refieren a: formulación de planes específicos y estudios especializados, capacitaciones, sensibilización, brigadas operativas, procesos de certificación de las edificaciones. Programa de Gestión del Riesgos de Desastres – PGRD. La información se generará al finalizar el año respectivo. <u>Fórmula del Indicador:</u> $\frac{\text{Número de actividades del PGRD ejecutadas}}{\text{Número de actividades del PGRD programadas}} \times 100$							
Sentido esperado del indicador:	Ascendente							
Supuestos:	Se constituye la Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres que se encargará de la implementación del PGRD.							
Fuente y bases de datos:	Fuente: Oficina de Gestión del Riesgo de Desastres. Base de datos: Encuestas realizadas.							
	Línea de base	Logros esperados						
Año	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	0	10.0%	15.0%	20.0%	35.0%	50.0%	60.0%	70.0%